JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **2017 00761** 00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio No.364 de 2021, remitida por la EPS SURAMERICANA, donde informan que el empleador del ejecutado es TRANSCARGA MUNDIAL S.A.S.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0e5e65c935a88ca782c62abec91747cba10d6097669638a5dbcdb7b6fbd3389c

Documento generado en 01/06/2022 10:18:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica